

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO
DE HACIENDA.

Lima Abril 29 de 1825.

M. Tral. al Consulado.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la contrata hecha con D. Jomas Elbridge se provea al Excmo con tres mil quintales de charqui, libras se dirij. en su introduccion; lo comunico a V. S. p. su inteligencia y consiguientes efectos.
Dios que. a V. S.

J. M. de Pando

T. C.
CAJ 1
Doc. 91
Fol. 1

Para ala Contaduria p.ª q. tome

S. S.

Visa, y Consulado.

gr. Tomas Ortiz
de las Oullas.

gr. Juan Salas

gr. Fran. Alvarez

Calderon.

Vazon rto Nuevo p.^o el Sup.^{mo}
Gov. en la Contrata. de las Indias.
esta nota; y fecha archivarse. de
ma y Abril 30. 1825.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomóse Vazon en la Contrad. al
Consulado de Lima Mayo 2. 1825.

[Handwritten signature]

[Handwritten flourish]